

ACTA DE REUNION DE TRABAJO DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.



En el distrito de la Unión, provincia de Piura, Siendo las 10:40 Am. del día Viernes 06 de Marzo del 2020, en mérito a la convocatoria efectuada por el Señor Alcalde presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Dr. Fernando Ipanaque Mendoza en cumplimiento a lo prescrito en la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establecido en el DS N° 010-2019-IN y directivas Vigentes en materia de Seguridad Ciudadana presentes en los ambientes del Salón de actos de la Municipalidad Distrital de la Unión, conforme al detalle siguiente:

Dr. Fernando Ipanaque Mendoza, Alcalde de la Municipalidad La Unión
Sr. Pío Benítez, Subprefecto del Distrito de la Unión
TNT-PNP. Jony Andre Sanchez Mendoza, Comisario de la PNP-La Unión
Sr. Arturo Villegas Morales, Juez de paz del C.P. de Agosto
Sr. Felix Cruz Sernaque Martinez, Juez de paz de Villa Monterredondo
Sr. Pascual Sullón Albino, Representante de las Juntas Vecinales.
Sr. Olegario Cobenias Bayona, Representante de las Rondas Campesinas
Sr. Pablo Ipanaque Huatupa, Alcalde delegado del C.P. de Agosto.

Asimismo se conto con la participación de las siguientes personas.

Regidora: Monica Albino Juárez, Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana
Profesor: Juan Miguel Sorales Ubillus, Representante de la Ugal - La Unión.
Regidora: Maria Sullón Yovera, Presidenta de la Comisión de desarrollo Economico.

Después del saludo correspondiente, se dio inicio a la presente reunión, según los siguientes puntos de Agenda.

* INFORMES Y AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020.

En atención a ello el Secretario técnico de Seguridad Ciudadana del Distrito de la Unión, informo a detalle las actividades del plan de acción de Seguridad Ciudadana - 2020, considerando nombre de la actividad, Unidad de medida, indicador, programación trimestral, Meta Anual y Responsable de ejecución.

Asimismo se conto con la participación de la Responsable de planeamiento y presupuesto quien informó a los presentes acerca del presupuesto asignado al programa presupuestal 0030, el mismo que será articulado a las actividades del plan de Acción Local de Seguridad Ciudadana 2020 según el producto y actividad.

• Seguidamente se informó a los integrantes que el día Sábado 02 de Marzo del presente año, se está participando del operativo conjunto en cumplimiento al convenio suscrito por el presidente del CODISEC denominado **PATRULLAJE SIN FRONTERAS**.

• **Acuerdos:**

- Por unanimidad se aprueba las actividades a ejecutar en el plan local de Acción de Seguridad Ciudadana 2020
- Por unanimidad de todos se aprueba que el Expediente de Recuperación de Espacio Público, será evaluado y revisado en Sesión del CODISEC
- que las reuniones de trabajo se realicen puntualmente en el horario establecido.

Sin más que tratar en la presente Sesión, se da por concluida, pasando a firmar la presente en señal de conformidad, dándose constancia que participó Ministerio Público, Juez de Paz de Monterrecondo como miembros titulares.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC LA UNIÓN
SR. FERNANDO IPANAQUE MENDOZA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD C.P. 19 DE AGOSTO
SR. PABLO IPANAQUE MACALUPU
ALCALDE

DA: 372132
Jony André SANCHEZ MENDOZA
INTE PNP



Subsecretaría Distrital, La Unión



OLEGARIO COBENAS BAYONA
REPRESENTANTE RONDAS CAMPESINAS



Juan Miguel Soralluz Ubillus
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL LA UNIÓN

02890327



MUNICIPALIDAD DE EL CAJAS
FELIX CRUZ SERNAQUE MARTINEZ
ALCALDE

BOGOTÁ, 10 DE AGOSTO DE 2019
VILLA TACALLO - LA UNIÓN - PIURA
02 DE AGOSTO

ARTURO VILLAS MORALES
JUEZ DE PAZ



MUNICIPALIDAD C.P. 19 DE AGOSTO
Sr. JOSE MARIA SANTOS NIZAMA
REGIDOR